

**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
REUNIÓN CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2017**

En Santiago, 28 de Agosto de 2017, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, ubicada en Gorbea N° 1770, siendo las 16:00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico y de Desarrollo, Cristóbal Marín quien presidió; de la Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux; de la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Cecilia García Huidobro, José Weinstein, Marcelo Montero, Antonio Stecher, Manuel Vicuña, Fernando Lefort, Rodrigo Garrido y Patricia Muñoz; de los representantes de los académicos jornada, Felipe Balmaceda y Rodrigo de la Fabián y la representante de los académicos part time, Claudia Aravena; la Presidenta de la Federación de Estudiantes, Natalia Silva; las representantes de los estudiantes, Fernanda Cornejo y Macarena Vidal. Excusó su asistencia el Decano Mathias Klotz y asistió en su representación el Director de la Escuela de Arte, Ramón Castillo, también excusó su asistencia la Decana Yasna Carrión.

La presente sesión del Consejo fue convocada por el Rector Carlos Peña, el día 18 de agosto de 2017.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo da cuenta que presidirá la presente sesión de Consejo atendido que el Rector no pudo asistir. Además da cuenta de la lamentable muerte del profesor Sebastián Howard, de la Facultad de Educación y del estudiante Ángelo Marini de la carrera de Ingeniería Comercial.

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta sin observaciones.

2. Aprobación Reglamento General de Postgrado y Educación Continua.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo comenta que el reglamento que se tiene que aprobar se les despacho a los integrantes del Consejo, se trata de una actualización del que se encuentra vigente, y ofrece la palabra por si hubiera observaciones al respecto.

El Decano Manuel Vicuña comenta que tiene algunas observaciones formales que las enviará para que sean consideradas.

El Decano Fernando Lefort cree que hay que revisar el poner en un mismo saco a los magísteres y a los diplomados para efectos de su creación. Le parece que hay que ser más agresivos en la oferta de diplomas por el tema del financiamiento. Por tanto los diplomados y los magísteres no debieran estar regulados bajo la misma estructura. Consulta el Decano por la regulación de los estudiantes vespertinos, en qué documento quedarán.

El Decano (i) José Weinstein señala que se alude al consejo doctoral, pero luego no se vuelve a hacer mención a ello, por tanto hay que eliminarlo o bien, desarrollar el punto. Cree además, que debiera existir un cargo equivalente en materia de investigación y doctorado en cada facultad, tal como se regula respecto de los postgrados y educación continua. Y por último señala que está de acuerdo con la diferenciación respecto de los diplomas planteada por el Decano Lefort, cree que es necesario que se permita un desarrollo más flexible si es un área estratégica para la Universidad.

El representante de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabián, señala que al parecer hay un espacio en blanco en las políticas de marketing y difusión, cree que sería importante poder regular esto y decir algo al respecto. Lo otro dice relación con lo que han dicho de los diplomas, pero cree que hay que evitar caer en una excesiva autonomía donde se terminen desvirtuando las líneas académicas de la Universidad. En este contexto considera que es necesario que los diplomados sean sometidos a la aprobación de los consejos de facultad o de alguna instancia académica. Aparece como ambiguo en el documento.

La representante de los profesores part time, Claudia Aravena, señala que está de acuerdo con lo dicho por el profesor De la Fabián, en cuanto a que cree que los diplomados debieran estar más reglados. Lo otro que no está especificado es la relación con la carrera académica, falta una referencia más expresa en el documento.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo señala que en el postgrado hay profesores de distinto tipo, no necesariamente adscritos a la carrera académica, incluso en muchos casos se trata de profesores externos.

Al respecto el Decano Fernando Lefort señala que en el caso de su facultad exigir la jerarquización de los profesores sería una complicación, en su mayoría se trata de gente de la profesión, que no adscriben a la carrera académica.

El Decano Antonio Stecher comenta la importancia de la participación de los consejos de facultad para el cierre y apertura de los diplomados, esto habría que explicitarlo. Luego comenta que los magísteres mixtos no se encuentran definidos de manera clara. También hay errores de tipeo que hay que corregir.

Luego de manifestar las distintas observaciones y debatir sobre el reglamento, se acuerda por el Consejo Académico, enviar dichas observaciones y modificaciones a la Secretaría General, para que en una próxima sesión se revise una nueva versión del documento. Así se acuerda.

3. Aprobación de actualización curricular de las carreras de Ciencia Política y de Contador Auditor y Contador Público.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo ofrece la palabra a la Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos, quien presenta la actualización curricular de la carrera de Contador Auditor y Contador Público, documento que se adjunta a la presenta acta.

El Decano Fernando Lefort en el contexto del cambio curricular señala que la carrera de Contador Auditor y Contador Público solo se impartía en jornada vespertina, y en los últimos años se inicio en jornada diurna; este año ingresaron 140 alumnos y hay pocas universidades que la imparten en el formato que lo hace la UDP. En ese contexto, a través de esta actualización curricular se busca separar el perfil de contador y acercarlo al de auditor, logrando un perfil profesional más alto. Esto se traduce en la separación definitivamente de la carrera impartida en jornada vespertina.

La representante de los estudiantes, Macarena Vidal, señala que se les acercaron alumnos antiguos de la carrera para saber si iban a poder optar a este cambio curricular.

La Vicerrectora de Pregrado responde que no, que esta modificación aplicará para la cohorte que ingrese el 2018. Se trata de mallas distintas con perfiles de egreso también diferentes. Se trata de una nueva malla que se acaba de presentar, la que se aplicará desde primer año, a contar del 2018.

El representante de los académicos jornada, Felipe Balmaceda, consulta si un alumno que actualmente cursa la carrera, puede ingresar a primer año, convalidando algunos ramos y accediendo de esta forma a la nueva malla.

La Vicerrectora de Pregrado responde que no hay ningún inconveniente para la opción planteada, pero el alumno comenzaría desde primer año. En este contexto agrega la Vicerrectora, se trata de un cambio mayor y por tanto solo se aplica a las cohortes nuevas, cuestión que no sucede con los cambios menores a las mallas que si aplican a todos los estudiantes de una carrera.

La representante de los estudiantes, Macarena Vidal, consulta si es posible tener una reunión con el Decano para evaluar alguna alternativa para los alumnos antiguos de la carrera.

La Vicerrectora de Pregrado aclara en relación a la discusión, que la malla se comenzará a dictar solo para primer año, no se impartirá la malla completa, por eso es complejo aplicarla a los cursos superiores.

Luego la Vicerrectora de Pregrado presenta la actualización curricular de la Carrera de Ciencia Política.

El Decano Manuel Vicuña señala que esta actualización responde al proceso de autoevaluación que adquirió más envergadura porque el próximo año nos reacreditamos, además del trabajo interno cotidiano de la carrera. Lo más relevante dice relación con políticas públicas, donde la modificación se hizo pensando en mejorar la empleabilidad de nuestros estudiantes.

La representante de los estudiantes, Fernanda Cornejo, señala que le hace ruido que se reduzca la carga de teoría política, al sacarse un optativo de profundización de teoría. Y lo otro, pregunta si los cursos superiores podrán optar a esta nueva malla.

La Vicerrector de Pregrado responde que no se trata de una eliminación de cursos, más bien se trata de transversalizar los contenidos, los cuales se incluyen en otros cursos. Y en cuanto a la malla, ésta solo aplicará para primer año de 2018.

Luego de un breve debate, los integrantes del Consejo Académico aprueban por unanimidad las modificaciones curriculares presentadas respecto de las carreras de Contador Auditor y Contador Público, y Ciencia Política.

4. Informe Proceso Toma de Ramos y Portal.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo da la palabra a Pablo Vigneaux, Vicerrector Económico y de Administración, quien presenta un informe sobre el proceso de toma de ramos y el funcionamiento del portal.

El Vicerrector Pablo Vigneaux comienza con el informe sobre el proceso de toma de ramos, señalando que hay que recordar que a mediados del año pasado se pusieron en productivo la totalidad de los módulos SAP, el último de los cuales fue CAMPUS, que regula y administra las relaciones académicas con los estudiantes, por tanto el proceso de toma de ramos fue el tercero que se realizó a través de SAP. Considerando lo anterior, es necesario entonces señalar que la Universidad se encuentra en una fase de estabilización, por tanto todavía hay ciertos procesos inestables, que no han funcionado como se esperaba.

En cuanto a cifras duras, el Vicerrector Económico y de Administración, señala que el proceso fue efectivo, pero no así la experiencia del usuario, que se sabe fue mala o muy mala. Para este proceso de toma de ramos se innovó en que se abrieron 8 ventanas, en el primer semestre fueron 4; y el objetivo de esto fue bajar el número de estudiantes concurrentes, aproximadamente a 1.900 alumnos por ventana versus 3500 que hubo el semestre anterior. En este sentido, el 75% de los alumnos tomo el 93% de sus ramos en el primer semestre, y el 81% tomo el 96% de las asignaturas en este segundo semestre, el sistema entonces operó y cumplió el objetivo. Los elementos positivos de este último proceso fueron: - que hubo un mejor conocimiento del sistema, y - hubo una mejor gestión de los planes de estudios, consistencia de los datos en el sistema. En cuanto a la experiencia del usuario, lo negativo fueron los tiempos de respuesta, el sistema colapso en 3

momentos distintos, hubo conocimiento incompleto de los volúmenes de información que se manejaban. Además, considerando que la toma de ramos es el segundo proceso más crítico en cuanto a masividad después de admisión, se detectó un problema relacionado a los ramos OFG donde habían más de 300 cursos, además de las asignaturas que cada alumno tenía que tomar, esto saturó el sistema y lo volvió absolutamente lento. En cuanto a las acciones para el próximo proceso la idea es que haya más ventana con menos alumnos, acortando los tiempos en que las ventanas estén abiertas. Además se está trabajando en contemplar la posibilidad de expulsar al usuario que ingresa al portal pero no lo usa, dejándolo inactivo. También se está trabajando en hacer accesible el portal a otros navegadores, seguir capacitando y realizando pruebas de estrés.

En cuanto al Portal, hay mejoras inminentes, una de las cuales es la ampliación de las plataformas y el acceso vía otros navegadores. Se debe trabajar en las estructuras de calificación, tema que se debe ver con cada escuela. Además hay un problema detectado con la administración de documentos, y se está trabajando en capacitación y algunas cuestiones técnicas, lo mismo que lo relativo a las lista de los cursos.

La representante de los estudiantes, Fernanda Cornejo, comenta que un compañero de Ingeniería Informática, que término solucionando un problema del portal, ahora fue castigado por haber plagiado el sistema de la Universidad. De parte de los estudiantes se está levantando una moción de apoyo a este compañero.

La representante de los estudiantes, Macarena Vidal, señala que cayó en tribunal de honor, lo que ha generado harto revuelo entre los estudiantes porque es un alumno que está ocupando sus conocimientos en ser un aporte para la Universidad.

El Decano Rodrigo Garrido aclara que el alumno no ha sido citado por tanto no ha sido sancionado. No se conoce la versión o la declaración del estudiante, por tanto no se sabe qué va a decidir el tribunal. En lo técnico, hay límites que tienen que ver con la privacidad, y lo que hizo el estudiante se llama "*phishing*", que puede ser éticamente correcto en cuanto a la intención, pero en ningún caso no sería la forma de colaborar.

El Decano Fernando Lefort señala que en cuanto al portal el primer problema que se identifica es que hoy está funcionando demasiado lento y el segundo problema es que no ofrece grandes recursos pedagógicos, no hay posibilidad de chatear con los estudiantes, y esto ha llevado a que los profesores utilicen "*web class*" como una alternativa y ha funcionado con bastante éxito, pero el problema es que este sistema no conversa con el portal de la Universidad. Por tanto solicita formalmente que se evalúe si es posible que el portal udp pueda identificar los datos de registro de los estudiantes que los profesores manejan en *web class*.

El Vicerrector Económico y de Administración responde que la primera prioridad es el *up grade* y mejora del sistema que tenemos, sin perjuicio que se pueda evaluar

la solicitud del Decano Fernando Lefort.

La Decana Cecilia García Huidobro comenta que su facultad no ha estado ajena a los problemas de SAP. En el caso de los estudiantes fue un tema que presentaron al Consejo de Facultad donde hubo una reunión con la Dirección de Mejoramiento Continuo, generándose un equipo de trabajo. Una de las inquietudes de los estudiantes dice relación con la evaluación docente, la que tiene que hacerse sin que haya terminado el semestre. El sistema no deja hacer otra cosa si no se realiza la evaluación docente.

La Vicerrectora de Pregrado aclara que con SAP la encuesta se activa y bloquea otros procesos. Si se juntara con la toma de ramos se recargaría mucho el sistema, por tanto ponderando todos los factores es la mejor forma para que opere. Dejar a la encuesta sin bloqueo significaría no considerarla como un insumo relevante, porque habría muy baja tasa de respuesta.

El representante de los académicos jornada, Felipe Balmaceda, señala que está de acuerdo con lo que indica el Decano Lefort en cuanto a que el portal no permite interacción con los alumnos y esto es urgente solucionarlo; es un sistema que deja mucho que desear, no funciona, los correos no llegan, los documentos no se envían.

El Vicerrector Económico y de Administración responde que el portal funciona, y que la mayoría de los profesores hacen uso del sistema sin los problemas que reporta el profesor Balmaceda.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo señala que el portal tiene las funcionalidades necesarias, pero el problema es que en este último tiempo no ha funcionado bien, y se está trabajando para corregirlo.

5. Varios.

5.1. Plan de trabajo y difusión de la Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Violencia Sexual.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo da la palabra a la Secretaria General, Ximena Palma, quien informa que desde la última sesión del Consejo, se recibieron observaciones al documento del Decano Vicuña y la Decana Muñoz, las cuales fueron conversadas y agregadas al texto. En cuanto al plan de trabajo la Secretaria General sugiere, tal como se acordó, que las estudiantes presenten su propuesta.

La representante de los estudiantes, Fernanda Cornejo, consulta si se aprueba mañana el documento por el Consejo Directivo Superior, pasaría a ser parte de la normativa de la Universidad.

La Secretaria General responde que sí, que aprobado el documento por el Consejo Directivo Superior pasa a ser parte de la normativa interna, faltando su publicación mediante resolución de rectoría.

La representante de los estudiantes, Macarena Vidal, señala que entienden que el Consejo Directivo Superior puede aprobar el documento, pero en lo material no habrá un correo donde hacer las denuncias, ni estarán nombrados los consejeros, ni la comisión, por tanto no se podrán cursar denuncias. Entonces traen una propuesta deliberativa donde participan todos los estamentos. Proponen una jornada en cada facultad donde se paralicen las actividades, con convocatoria desde la institución, a cargo de los decanos y presidentes de centros de alumnos como moderadores, para de esta forma ir zanjando los temas propios de la normativa. Habría que tener un cuestionario, con pauta de discusión sobre dónde se denuncia, cómo se elegirá a los consejeros, a la comisión, generando síntesis con consensos y disensos, y con la síntesis de la universidad se trabaje en una mesa de trabajo y se haga la bajada para definir aquello que necesita el protocolo.

La Secretaria General señala que no está de acuerdo con discutir en una jornada los temas formales para poner en marcha la normativa. Le preocupa que se siga retrasando la puesta en marcha de este documento.

La representante de los estudiantes, Fernanda Cornejo, aclara que lo que quieren es que en las jornadas se discuta sobre la violencia de género que se produce en la universidad, que se cree conciencia al respecto y que esto se haga en todos los niveles.

La representante de los estudiantes, Macarena Vidal, señala que los comentarios a la normativa se envían por correo y no es posible conocerlos por el resto de los integrantes del consejo. Por eso creen que es necesario tener una discusión más deliberativa, para poder lograr por ejemplo los acuerdos que se lograron con las estudiantes de Derecho con las que se reunieron hoy.

El Decano Manuel Vicuña considera que la discusión es muy inoficiosa, se trata de un buen documento, y a más tiempo nos demoramos en aprobarlo suceden casos que no quedan regulados. Sugiere ponerlo en práctica a la brevedad e ir revisándolo y mejorándola en la medida que se vaya aplicando, cuestión que está mencionado en el mismo documento.

La representante de los académicos part time, Claudia Aravena, señala que el documento que ya está aprobado, y no todos los temas no pueden “*asambleizarse*”, hubo instancias previas para discutir y no se puede someter todo a la decisión de todos. En este consejo los distintos estamentos están representados, decanos, académicos y estudiantes.

El Decano Antonio Stecher cree que no hay tantas diferencias en lo planteado. El documento se aprobó en la sesión pasada, y lo que queda por definir es la estrategia de sensibilización y difusión, y es esto último lo que hay que discutir con los distintos niveles. La normativa se conversó en los consejos de facultad, y queda ver cómo se difunde, cosa distinta sería evaluar cómo se aprueban los distintos temas en esta instancia.

El Decano (i) José Weinstein señala que la normativa sobre violencia sexual fue largamente tratada en el Consejo de Facultad de Educación, fue prioridad para todos. Si hay un reglamento discutido por todas las facultades, hay que aprobarlo, y luego se debería evaluar cómo operó y para eso se debiera poner un plazo para incorporar las mejoras. Otra cosa es el plan de información, de difusión, de comunicación. Debiera haber un folleto amigable, y esto puede trabajarse en las distintas instancias.

La representante de los estudiantes, Fernanda Cornejo, señala que en su calidad de representantes están muy de acuerdo con que se aprueba y se ponga en práctica esta normativa de prevención y sanción de la violencia sexual al interior de la Universidad, y la idea sería que en paralelo se trabaje con la Vicerrectora de Pregrado y la Secretaria General el plan de trabajo.

Al respecto la Secretaria General responde que, por una parte están las actividades de difusión, de sensibilización, los conversatorios, los seminarios, etc., todas las actividades que se quieran realizar, y por la otra, está la definición de temas más bien procedimentales, necesarios para poner en marcha la normativa, y esto último, cree, no debe ser materia de discusión en una jornada. La idea es hacer una propuesta concreta respecto a los temas que se deben definir como quiénes serán los consejeros, cuáles serán los canales de denuncia, quién realizará las capacitaciones, etc., dar a conocer ese documento, recoger las observaciones que surjan y poner en marcha lo que se acuerde.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo, señala que en este tema hay dos cuestiones importantes, la primera es la aprobación del documento y la segunda es la dimensión más operativa de una nueva normativa, que es fundamental para poder ponerla en marcha. Sobre estos dos temas es indispensable avanzar. Una tercera cuestión, es lo relativo a la sensibilización y difusión que se puede trabajar en forma paralela con la comunidad estudiantil y académica de la UDP.

No habiendo otros temas que tratar, se pone término a la sesión siendo las 18.30 horas.